



# NOTA SIMPLE INFORMATIVA A 1719170

Per a informació del consumidor es fa constar que la manifestació dels llibres mitjançant aquesta **Nota Simple Informativa** té els efectes que assenyala l'article 332 del Reglament hipotecari, ja que només la **Certificació** acredita, en perjudici de tercers, la llibertat o el gravamen dels béns immobles, segons el que disposa l'article 225 de la Llei hipotecària.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.  
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 13/02/2023  
Fecha de información: #  
Petición registro: 1153

## DATOS DE LA FINCA

Referencia Catastral: 4068504/EG0246N/0023/UR  
CRU : 17017000505589  
Datos Registrales: Tomo : 3355  
Libro: 622 de SANT FELIU DE GUIXOLS  
Folio: 15  
Finca: 17043

## DESCRIPCION

**URBANA.- ENTIDAD NUMERO DIEZ.-** Vivienda señalada de número nueve, situada en la planta primera, escalera dos, del Edificio GAVINA, integrante del Complejo Inmobiliario situado en el término municipal de San Feliu de Guixols, paraje San Pol. Se distribuye en recibidor, cocina-lavadero, comedor-estar, tres dormitorios, dos baños y terraza. Tiene una superficie de noventa y cinco metros, setenta y tres decímetros cuadrados, más tres metros, veinticuatro decímetros cuadrados de lavadero y treinta y cuatro metros, cuarenta decímetros cuadrados de terraza. Linda tomando como frente su puerta de acceso: derecha entrando u Oeste, en parte con caja de ascensor y en parte, en su proyección vertical, con zona común; izquierda o Este, en su proyección vertical, con calle; fondo o Sur, con la vivienda número ocho; y frente o Norte, en parte con la vivienda número diez y en parte, por donde tiene su entrada, con rellano y escalera. Su cuota en relación al edificio es de cuatro enteros por ciento y en relación al Complejo de dos enteros, treinta centésimas por ciento.

## TITULO:

Titular/es:

**MIKHAIL PORECHENKOV**, con DNI/CIF Y1361507J y  
**OLGA PORECHENKOVA**, con DNI/CIF Y1532947B

Participación: La total finca, con sujeción a su régimen matrimonial de comunidad de bienes de su nacionalidad

Título : COMPRAVENTA  
Notario : PABLO VAZQUEZ MORAL  
Población : SANT FELIU DE GUIXOLS  
Fecha escritura : 24/02/2011  
Inscripción : 10ª  
Fecha inscripción: 10/03/2011  
Tomo/Libro/Folio : 2766/348/186  
Finca : 17043

## CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 2ª de la finca matriz número 16651, folio 112 del tomo 2748, libro 341 de SANT FELIU DE GUIXOLS.



2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha doce de diciembre de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 12ª de la finca número 17043, al folio 15 del tomo 3355, libro 622 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

#### PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día trece de febrero de dos mil veintitres.

